Alcaldía de PEREIRA

Pereira, 12 de SEPTIEMBRE 2026.

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE: ARENCO SAS**, identificado 901688673-8

A. Perfil del proponente:

El **ARENCO SAS** identificado 901688673-8**, tiene por objeto social:** *"La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción." (…).*Cuyo representante legal es mayor de edad, aporta cédula de ciudadanía y no tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre para contratar según lo establecido en el certificado de existencia y representación legal.

Aporta los siguientes soportes:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

- Certificado Contraloría
- Certificado registro de deudores alimentarios morosos
- Cedula
- Certificado procuraduría
- Antecedentes judiciales.
- Anexo carta de la presentación.
- Consulta RNMC
- Redam.
- Certificado parafiscales.
- Estados financieros.
- RUT actualizado

B. Experiencia

1. Aporta los siguientes soportes:

CONTRATANTE	VALOR	FUNCIONES
Agregados Y Construcciones Del Eje	140.979.361	Gerenciar mediante administración y el alquiler de equipos para la apertura de terreno para la construcción del carril de acceso hacia la planta de extracción de arenas
Sbh Construye Sas	387.049.000	Gerencia integral mediante la administración alquiler de equipos incluyendo la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento o rehabilitación de obras de estabilización de taludes y/o recuperación de banca y/o movimiento de tierra,

Con los anteriores documentos el contratista acredita tener experiencia en el objeto del contrato, pero en mayor medida demuestra que cuentan con la capacidad operativa requerida por el municipio para el cumplimiento del contrato en un tiempo inmediato.

CAPACIDAD OPERATIVA

El proveedor certificó que cuenta con mínimo los siguientes ítems

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Bulldozer 7- 18T
2	Camión cama baja Zona Urbana
3	Cargador Frontal 2 - 4 M3
4	Minicargador
5	Minicargador con martillo
6	Minicargador con Barredora
7	Planchon 10T
8	Planta Electrica
9	Retrocargadora
10	Retrocargadora con Martillo
11	Retroexcavadora de Orugas de 13T a 19T
12	Retroexcavadora de Orugas de 13T a 19T con Martillo
13	Retroexcavadora de orugas de 20 a 25 T
14	Retroexcavadora de orugas de 20T a 25 T con martillo
15	Retroexcavadora de orugas de 3 a 6 T
16	Retroexcavadora de orugas de 3 a 6 T con martillo
17	Retroexcavadora de orugas de 7 a 12 T
18	Retroexcavadora de orugas de 7 a 12 T con martillo
19	Torre Luminaria Planta estadio
20	Transporte Carrotanque agua (Incluye todo) >3500 gl

CERTIFICACIÓN El proveedor Cumple con lo solicitado, conforme al documento relación de idoneidad y capacidad operativa disponible para el municipio.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La Secretaria de INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y de medidas correctivas del contratista, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

C. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	CRITERIO EXIGIDO	VALORACIÓN
Índice de liquidez	≥1,2	CUMPLE
Índice de endeudamiento	≤0,75	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	≥0,5	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02	CUMPLE
Rentabilidad del activo	≥0,01	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaría de INFRAESTRUCTURA y del Municipio de Pereira, hace constar que el **"(ARENCO SAS)."** Persona jurídica identificada con NIT 901688673-8, es idóneo para realizar el contrato cuyo objeto es ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS O VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN EL MARCO DE

LA DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL, CALAMIDAD Y URGENCIA MANIFIESTA GENERADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA de acuerdo al análisis realizado en la propuesta técnica y económica presentada, igualmente a lo observado en los documentos anexados a la propuesta donde se evidencia que el objeto de la empresa tiene relación con el objeto contractual, que cuenta con experiencia para la ejecución del objeto de la presente contratación y que según la verificación de los antecedentes adjuntados y demás documentos complementarios que hacen parte integral del presente documento; nos permite inferir inequívocamente que el **ARENCO SAS** cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para desempeñar las actividades encomendadas en la ejecución del contrato.

5. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad el **ARENCO SAS** Persona jurídica identificada con 901688673-8presentó propuesta por valor de **TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000),** por un plazo contado desde la fecha de designación y hasta el 31 de diciembre del año 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, según se describe en la propuesta presentada por el contratista que hace parte integral del presente análisis.

Una vez revisado el aspecto económico, la experiencia, y soportes de la propuesta y cotización, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación objeto de la necesidad de la entidad.

6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con el **certificado de disponibilidad presupuestal No 9938 2026,** expedidos por el Subsecretario de Asuntos Financieros, correspondiente a la vigencia fiscal de 2026.

7. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, con el **ARENCO SAS** identificado 901688673-8 por la suma de **TRES MIL MILLONES DE PESOS $3.000.000.000,** por un plazo contado desde la fecha de designación y hasta el 31 de diciembre del año 2026 o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretario de INFRAESTRUCTURA
Delegado del alcalde

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Director de Mantenimiento de la Infraestructura Vial
y Equipamientos Colectivos. Secretaría de Infraestructura.

Revisión jurídica: Daniel Felipe Gutiérrez León
Abogado contratista Secretaría de Infraestructura

Proyectó y verificó condiciones financieras condiciones financieras: Mónica Borja Jimeno
Contratista Economista - Secretaría de Infraestructura:

Proyectó y verificó condiciones técnicas: Raúl Franco Marulanda
Ingeniero Mecánico Contratista - Secretaría de Infraestructura